



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES :

El C. DR. JOSÉ ALFREDO LEAL ORDUÑO, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA -----
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL

--- Que en el Libro No. III de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 017 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por el **C. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ VALDEZ**, para obtener el grado de **DOCTOR EN ESTUDIOS FISCALES**, que a la letra dice:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Sinaloa, S.M., 1963

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día ocho del mes de febrero del año 2013, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples del Área de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano Javier Morales Simancas en representación del Secretario General de la Institución así como los ciudadanos: Dr. Marco César García Bueno, Dra. María Consuelo González Pérez, Dra. María del Socorro Borboa Quintero, Dr. Gonzalo Armienta Hernández nombrados para integrar el Jurado Calificador del examen de **Doctorado en Estudios Fiscales** a **Julio César Rodríguez Valdez** quien presentó un trabajo escrito titulado "**LA TASA CERO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, MEDICIÓN DEL POTENCIAL RECAUDATORIO: SINALOA 2011** " siendo director(es) de tesis Dra. María del Socorro Borboa Quintero. Se constituyó el jurado fungiendo como Presidente Dr. Marco César García Bueno, como secretario Dra. María Consuelo González Pérez y como Vocal(es) Dra. María del Socorro Borboa Quintero, Dr. Gonzalo Armienta Hernández.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADO CON MENCIÓN HONORÍFICA.**- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Presidente, el Secretario, los Vocales del Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. José Alfredo Leal Orduño.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Marco César García Bueno.- Secretario.- Dra. María Consuelo González Pérez.- Vocal.- Dra. María del Socorro Borboa Quintero.- Vocal.- Dr. Gonzalo Armienta Hernández.- Sustentante.- Julio César Rodríguez Valdez.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

---Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día ocho del mes de febrero del año dos mil trece.-

REVISÓ:
DR. GERARDO JOEL GALLARDO PINEDA